



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Jefe Sección Esterilización, desierto, nuevo pedido

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2024-39683906-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-375-GCABA-HGAJAF se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir un cargo de Jefe de Sección Esterilización con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, por designación como Jefe de División Farmacia de la Farm. Cichello Cynthia;

Que el expediente del visto quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese autorización para realizar un Concurso Público Abierto para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud, para cubrir un cargo de Jefe de Sección Esterilización con 40 hs. semanales.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

